REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

21

RADICADO 2019-00943

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE

El Director del CONSULTORIO JURIDICO "Fray Bartolomé de las Casas" de la UNIVERSIDAD SANTO TOMAS, mediante escrito que antecede, presenta a la estudiante MARTA ISABEL GOMEZ OVALLE identificada con la cedula de ciudadanía No 53.105.270 y con correo electrónico institucional, martha.gomez@ustamed.edu.co, inscrita en dicho Consultorio para desarrollar las practicas académicas, como la estudiante que en adelante acompañara a la demandante YURANI ANDREA RODRIGUEZ en el presente proceso ejecutivo

Acreditada la calidad de estudiante de derecho de la designada, de universidad reconocida, se aceptará la dependencia judicial solicitada, autorizando a la mencionado en los términos de ley.

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ
2

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS No. 39
fijados hoy 9 OCT 2020
en la secretaria del juzgado a las 8 am.
El Secretario